

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1604

Salta, 28 de Septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10402/2016

VISTO:

La propuesta del Curso Taller "LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, ETAPAS Y ACCIONES" y la nota presentada por la Lic. Mónica Tello - Asesora Pedagógica del Centro de Apoyo Pedagógico-Didáctico de la Facultad de Ciencias Naturales (CAPENAT), solicitando autorización para su realización; y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada, la Lic. Tello expresa que la actividad propuesta *"tiene como objetivo primordial el acompañamiento y orientación de los estudiantes y graduados en la tarea de aprender ciertas pautas y herramientas que se ponen en juego en el complejo proceso de búsqueda e inserción laboral mediante dinámica de talleres facilitadores"*.

Que el fundamento de la propuesta se sustenta a partir de la premisa *"La búsqueda de empleo pone en juego un despliegue de competencias personales, antes que profesionales"*, articulándose a continuación con la síntesis de pautas sobre las que se elabora. el trabajo.

Que la finalidad del Curso Taller es *"abordar los tópicos nodales en el proceso de búsqueda favoreciendo la construcción, en los participantes, de las nociones y herramientas necesarias para el proceso de ingreso al mercado laboral"*.

Que en la propuesta presentada se puntualizan objetivos y contenidos a desarrollar.

Que la actividad es organizada por el CAPENAT y el Servicio de Tutoría Docente del Programa PROMFORZ - Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que dando cumplimiento a la normativa vigente - avalando competencia e idoneidad, se adjuntan los correspondientes CV de las profesionales comprometidas con la actividad.

Que el Curso Taller está destinado a estudiantes y recientes graduados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que mediante Nota N° 1964/2016, que corre agregada a fs. 17, la Lic. Mónica Tello informa modificación de la fecha prevista para la realización del Curso Taller "La Búsqueda de Empleo, Etapas y Acciones" y se entregarán certificados, reiterando que la actividad no demanda erogación alguna a la Facultad.

Que a fs. 20 se registra la ampliación de información requerida por Comisión de Docencia y Disciplina, según Despacho de la misma obrante a fs. 18.

Que la Comisión de Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante el que Despacho incorporado a fs. 21 de las presentes actuaciones, se expide aconsejando tener por autorizado el Curso Taller dictado el 5 de agosto del año en curso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1604

Salta, 28 de Septiembre de 2016

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO EL CURSO TALLER: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, ETAPAS Y ACCIONES, organizado por el Centro de Apoyo Pedagógico-Didáctico de la Facultad de Ciencias Naturales (CAPENAT) y el Servicio de Tutoría Docente del Programa PROMFORZ - Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, **que se realizó el día 5 de agosto del corriente año;** destinado a estudiantes y recientes graduados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 2º.- Elévese copia a la Lic. Mónica Tello; CAPENAT; Servicio de Tutoría Docente del Programa PROMFORZ - Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; Escuela de Recursos Naturales y a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos. Cumplido archívese.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

obt